

La lengua y sus hablantes

Más temas y apuntes en farmeandopau.com

LA IDEA EN 30 SEGUNDOS

Nadie habla igual que otro. Una lengua varía según **dónde** se habla (variedades **diatópicas**: andaluz, canario, rioplatense...), **quién** la habla (variedades **diastráticas**: niveles culto, medio y vulgar) y **en qué situación** (variedades **diafásicas**: registros formal, estándar y coloquial; jergas). Por encima está la **norma culta**, que en español es **panhispánica**: ninguna variedad es mejor que otra. En España hay **cinco lenguas oficiales**, y su convivencia produce **bilingüismo**, **diglosia** y, a veces, **prejuicios** y **glotofobia**. El español lo hablan más de **635 millones** de personas (Instituto Cervantes, 2025).

1 Qué te piden en tu comunidad

Comunidad	Qué te piden	Puntos
Madrid	2.5 en 2026 (dos de tres); 2.4 en el modelo 2027 (a elegir con una de morfología): definir un concepto o dar rasgos de una variedad. Han salido diglosia, estilo coloquial, español de América y rioplatense, variedad diatópica, diastrática frente a diafásica y lenguas oficiales	1 (2027); 0,8 (2026)
Cataluña	Bloque 2 (dos de tres): prejuicios (tipología de Moreno Cabrera), clasificar situaciones (diglosia, bilingüismo, sociolecto, jerga...) y reconocer la variedad diatópica de un texto. Fallar una cerrada resta 0,15	0,5 cada una
Canarias	Pregunta 6 (una de dos): norma culta o estándar, rasgos dialectales, variedad geográfica, uso culto, coloquial o vulgar. 0,5 identificar + 0,5 justificar	1
Castilla-La Mancha	Apartado 3: identificar y definir la variedad (registro, nivel o dialecto) (0,25) y un rasgo con ejemplo (0,25)	0,5
Andalucía	4c del modelo 2027 (una opción): registro formal y coloquial (Congreso y redes) o jerga juvenil adaptada a otra situación	0,5
Navarra	Pregunta 7, «La lengua y sus hablantes» (desde 2026, 120 palabras); en las dos convocatorias de 2026 fue de funciones y tipología (Tema 2)	1,25

No se pregunta en Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia ni el País Vasco.

Madrid: los conceptos de la lista

Sus criterios enumeran lo que entra: «bilingüismo, plurilingüismo, diglosia, glotofobia, variación y variedad lingüística, normas —cultas, populares, vulgares— y lengua estándar». De cada uno, una **definición** y un **ejemplo**.

2 Las variedades de una lengua

Todos los hispanohablantes nos entendemos, pero nadie habla exactamente igual. La **variación** depende de tres factores, que actúan a la vez: una médica canaria no habla igual en un congreso que con sus hijos.

Dialecto o geolecto

Variedad propia de una zona, con rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos compartidos. No es una lengua «mal hablada»: el castellano nació como dialecto del latín.

Sociolecto

Variedad de un **grupo social** (estudios, edad, clase) dentro de una misma zona.

Idiolecto

Forma de hablar de **una sola persona**: sus muletillas, palabras y construcciones.

Variación diastrática

Depende de quién habla

- Factores **sociales**: estudios, nivel económico, edad, profesión.
- Es **estable**: no cambia de una situación a otra.
- Da los **niveles**: culto, medio y vulgar.

Variación diafásica

Depende de la situación

- Factores **situacionales**: interlocutor, tema, canal, finalidad.
- Se **elige**: cambiamos de registro varias veces al día.
- Da los **registros**: no hablas igual en una entrevista de trabajo que con tus amigos (solución de Madrid).

Variedad	Depende de	Da lugar a	Ejemplo
Diatópica o geográfica	El lugar donde vive el hablante	Dialectos o geolectos : andaluz, canario, mexicano, rioplatense	<i>guagua</i> (Canarias, Caribe) / <i>autobús</i>
Diastrática o social	El grupo social : nivel de estudios, edad, profesión	Sociolectos y niveles de lengua: culto, medio y vulgar	<i>haya</i> / <i>haiga</i> (vulgar)
Diafásica o situacional	La situación : interlocutor, tema, canal, intención	Registros : formal, estándar y coloquial o informal; jergas	<i>Le ruego que tome asiento</i> / <i>Siéntate</i>

3 El español de España: septentrional y meridional

Las soluciones de Madrid distinguen las **variedades septentrionales** (norte y centro) y las **meridionales** (andaluz, canario, extremeño y murciano; citan también el castellano y el manchego). Zamora Vicente llamó al extremeño y al murciano **hablas de tránsito** (o de transición): mezclan rasgos del sur con otros leoneses (extremeño) o aragoneses y catalanes (murciano). El asturleonés y el navarroaragonés no son dialectos del castellano, sino **dialectos históricos del latín**.

Andaluz

Seseo o ceceo, aspiración de *-s* y de *j*, confusión *r/l*, pérdida de *-d-*; en el oeste, *ch* fricativa y *ustedes* por *vosotros*; en el este, vocales abiertas al perderse la *-s*. *Miarma*, diminutivo *-illo*.

Canario

Seseo, aspiración de *-s*, *ustedes* con verbo en tercera persona, diminutivo *-ito*. Léxico prehispánico (*gofio*, *baifo* 'cabrito'), propio (*millo* 'maíz') y compartido con América (*guagua*, *papa*).

Extremeño

Aspiración de *-s* y *h-* (*jizu*); en el norte, rasgos leoneses: *-u* e *-i* finales (*gustu*, *neni*) y diminutivo *-ino* (*cosinas*). Salió en Cataluña (2026, reserva): «¿Ondi fueron los tiempos aquellos...?».

Murciano

Aspiración y pérdida de *-s*, pérdida de *-d-*, diminutivo *-ico* (*poquico*), la interjección *acho* y léxico de origen aragonés y catalán. Salió en Cataluña (2026, ordinaria).

Rasgo	Qué es	Dónde	Ejemplo
Seseo	<i>c</i> (ante <i>e</i> , <i>i</i>) y <i>z</i> suenan [s]; en el norte y el centro se distingue <i>casa</i> de <i>caza</i>	Canarias, parte de Andalucía, toda América	<i>grasia</i> , <i>vergüensa</i>
Ceceo	<i>s</i> suena [θ]	Algunas zonas del sur de Andalucía	<i>ze ha caío</i>
Yeísmo	<i>ll</i> e <i>y</i> suenan igual	Casi todo el mundo hispánico	<i>caye</i> por <i>calle</i>

Rasgo	Qué es	Dónde	Ejemplo
Aspiración o pérdida de -s final de sílaba	La -s suena [h] o desaparece	Sur de España, Canarias, Caribe	<i>Dioh, loh últimoh año</i>
Aspiración de la h-	La h- que viene de f- latina suena [h]	Zonas rurales de Andalucía occidental y Extremadura	<i>jiso (hizo)</i>
Confusión de -r y -l	Se neutralizan al final de sílaba	Andalucía, Extremadura, Canarias, Caribe	<i>er barcón, mardita</i>
Pérdida de -d-	Desaparece entre vocales	En -ado, frecuente en el habla espontánea; en -ada, -ido, vulgar salvo en Chile y zonas del sur de España (DPD)	<i>cansao, perdía</i>
Ustedes por vosotros	No se usa vosotros	Andalucía occidental, Canarias, toda América	<i>ustedes son (Canarias)</i>

Ejemplos de los textos de Cataluña (2026) y Castilla-La Mancha (2026). Según el DPD, el seseo andaluz, canario y americano es plenamente culto; el ceceo es un fenómeno dialectal de zonas del sur.

EJEMPLO RESUELTO: VARIEDAD DIATÓPICA (CATALUÑA, 2026, ORDINARIA)

4.6. Lea el siguiente texto y determine a qué variedad diatópica del español pertenece. [Empieza: «Acho, que llevamos toa la tarde esperándote aquí nel pico esquina. Pos ya noh vamos. Que lo sepah que tah pasao un poquico...»].

Respuesta modelo

Es **murciano**, una variedad del **español meridional**. Lo muestran la interjección *acho*, el diminutivo *-ico* (*poquico*), la aspiración o pérdida de la -s final (*noh vamos, sepah*) y la pérdida de la -d- entre vocales (*pasao*).

Por qué puntúa. La solución oficial da los 0,5 por «murciano» o «español meridional». Justifica igualmente con dos rasgos: en Canarias y Castilla-La Mancha la justificación vale la mitad.

4 El español de América

Tiene zonas distintas (caribeña, mexicana y centroamericana, andina, chilena, rioplatense). Muchos rasgos coinciden con los del sur de España, de donde salieron buena parte de los primeros pobladores y el comercio con América.

- **Voseo** (DPD): **pronominal** (*vos* por *tú*: *a vos te digo*) y **verbal** (*-ás, -és, -ís*; imperativos *vení, decí*). Con *vos* se mantienen *te* y *tu*: *vos te acordás de tu casa*.
- Según el DPD, es **general** y aceptado en la norma culta en Argentina, Uruguay, Paraguay y casi toda Centroamérica; en Chile, el voseo verbal solo se admite en el trato familiar; en Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú alterna con el tuteo; México y las Antillas tutean.
- En **Estados Unidos** hay **45,5 millones** de hablantes nativos (Instituto Cervantes, 2025) y surge el *espanglish*. En **Guinea Ecuatorial**, el español es oficial. El *haber* plural (*habían fiestas*), en el Tema 12.

Plano	Rasgo	Ejemplo
Fónico	Seseo (general)	<i>corasón</i>
Fónico	Yeísmo ; en el Río de la Plata, con sonido [j] o [ɟ]	<i>[jo]</i> por <i>yo</i>
Fónico	Aspiración o pérdida de -s (Caribe, costas)	<i>loh amigoh</i>

Plano	Rasgo	Ejemplo
Morfosintaxis	<i>Ustedes</i> (con <i>su, suyo</i>) para la 2. ^a persona del plural	<i>¿Ustedes vienen?</i>
Morfosintaxis	Voseo	<i>Vos sabés, Hacete un mate</i>
Morfosintaxis	Preferencia por el pretérito perfecto simple	<i>Hoy no la vi</i>
Morfosintaxis	Adjetivo como adverbio; muchos diminutivos	<i>Canta lindo, ahorita</i>
Léxico	Indigenismos	<i>tomate</i> (náhuatl), <i>papa</i> (quechua), <i>hamaca</i> (taíno)
Léxico	Usos propios	<i>lindo</i> 'bonito', <i>manejar</i> 'conducir', <i>pollera</i> 'falda'; en el Río de la Plata, <i>laburo</i> 'trabajo'

La solución oficial de Madrid (2026, extraordinaria) los ordena así: seseo, yeísmo, aspiración de *-s*; *ustedes* y *su/suyo*; léxico amerindio.

EJEMPLO RESUELTO: RIOPLATENSE (MADRID, 2026, ORDINARIA, 2.º EXAMEN)

2.5. (0,8 puntos) Indique dos rasgos característicos de español rioplatense (pueden estar presentes en otras variedades). NOTA: no es necesario ejemplificar los rasgos o fenómenos.

Respuesta modelo

1) **Voseo** pronominal y verbal: *vos* en lugar de *tú*, con formas propias (*vos tenés, vos sos*; imperativo *vení*).

2) **Seseo**: *casa* y *caza* suenan igual.

También valen *haber* en plural, el léxico propio (italianismos, lunfardo, voces como *pollera* 'falda' o *quilombo* 'lío') o la entonación.

Por qué puntúa. Dos de los cinco rasgos de la solución oficial. Un ejemplo breve, aunque no se pida, demuestra que sabes de qué hablas.

5 Niveles, registros y jergas

Variación **diastrática** (niveles) y **diafásica** (registros). Castilla-La Mancha y Canarias piden **identificar**, **definir** y **justificar** con un ejemplo del texto.

- **Estilo coloquial** según la solución de Madrid (2026): alargamientos (*vaaaaale*), **tú generalizador** (*cuando lees un libro, tu mundo cambia*), oraciones cortas y coordinadas, apócope.
- **Coloquial no es vulgar**: el registro se **elige**; el nivel, no.
- **Estándar** sale en las dos escalas: como **nivel** es la lengua común y correcta (nivel medio); como **registro**, el neutro, entre el formal y el coloquial (Tema 2).
- **En internet**: escritura que imita lo oral, abreviaturas (*xq, tb*), emojis, letras repetidas, mayúsculas para gritar, anglicismos. El Instituto Cervantes (2025) recoge un estudio sobre comentarios en redes (en inglés) con enunciados cada vez más cortos y palabras nuevas, y cree probable lo mismo en español.

Variedad	Qué es	Rasgos y ejemplos
Nivel culto	Hablantes con formación amplia, sobre todo por escrito	Cultismos, sintaxis compleja: <i>pueril, entelequia</i> (Castilla-La Mancha, 2026)
Nivel medio o estándar	Lengua común y correcta de la mayoría	Léxico general, sintaxis clara, sin rasgos marcados
Nivel vulgar	Hablantes con poca instrucción: usos que la norma rechaza	Vulgarismos: <i>haiga, dijistes, cocreta, nadies</i>

Variedad	Qué es	Rasgos y ejemplos
Registro formal	Situaciones públicas o con interlocutores distantes	<i>usted</i> , cortesía: <i>Le agradecería que...</i>
Registro estándar o neutro	Situaciones comunes, sin especial distancia ni confianza (clase, prensa)	Léxico general y sintaxis clara: <i>El tren sale a las ocho.</i>
Registro informal o coloquial	Situaciones de confianza	Frases hechas (<i>bala perdida</i>), apócope (<i>profe</i>), muletillas
Jerga	Lenguaje especial de una profesión o grupo (DLE)	Juvenil: <i>crush</i> , <i>random</i> , <i>dar cringe</i> ; médica: <i>politraumatizado</i>
Argot	Para el DLE, sinónimo de jerga; en clase, jerga de grupos marginales	<i>pasma</i> 'policía'
Lenguaje de especialidad (tecnolecto)	El de la ciencia y las profesiones	<i>hipotenusa</i> , <i>sentencia firme</i>

Madrid enumera tres normas: **culta**, **popular** (el habla espontánea de quien tiene menos estudios, sin ser por eso incorrecta) y **vulgar** (la que tiene vulgarismos). Cataluña habla de niveles culto, medio y vulgar, y de registro formal e informal.

EJEMPLO RESUELTO: ESTILO COLOQUIAL (MADRID, 2026, ORDINARIA)

2.5. (0,8 puntos) Defina el concepto de estilo coloquial y señale dos rasgos característicos en el español de España.

Respuesta modelo

El estilo coloquial es un **registro** de la variación **diafásica**: se usa cuando hay **igualdad y proximidad** entre los interlocutores, en lugares cotidianos (casa, calle, cafetería), y es espontáneo y poco planificado.

Rasgos: 1) **alargamientos fónicos** expresivos (*vaaaaale*); 2) **segunda persona generalizadora** (*cuando lees un libro, tu mundo cambia*).

Por qué puntúa. Define y da exactamente dos rasgos con ejemplo, como la solución oficial.

6 Norma culta, estándar y un español de muchos países

La **norma** es el conjunto de usos que una comunidad considera **correctos**. En español no hay un único modelo: lo culto en Buenos Aires o en Sevilla no coincide con lo culto en Valladolid, y no es incorrecto.

- **Norma culta**: usos de los hablantes instruidos de cada zona, tomados como modelo. Para el DPD, el español es «un conjunto de normas diversas».
- **Estándar**: variedad **común**, sin rasgos marcados de zona o grupo, la de la escuela y los medios. Para el DPD, «la expresión culta formal» es la que constituye el español estándar.
- **Culto ≠ estándar** (lo valora Madrid): lo culto es lo más elaborado; lo estándar, lo común que entiende todo hispanohablante.
- **Norma panhispánica**: la RAE y las otras 22 academias de la **ASALE** (México, 1951) la fijan juntas. Son panhispánicos el DPD (2005), la *Nueva gramática* (2009) y la *Ortografía* (2010).
- **Correcto ≠ adecuado**: un vulgarismo siempre es incorrecto; un coloquialismo es correcto, pero no cabe en un examen.

El español en el mundo	Cifra
Hablantes potenciales (nativos, con competencia limitada y estudiantes)	635,7 millones (incluye 92 millones con competencia limitada)
Hablantes con dominio nativo	519 millones : tercera lengua materna del mundo, tras el chino mandarín y el hindi

El español en el mundo	Cifra
Estudiantes de español como lengua extranjera	24,6 millones (los primeros países: Estados Unidos, Brasil y Francia)
País con más hablantes nativos	México (130 millones); España tiene 47,3 millones
Países hispanohablantes	20 países y Puerto Rico
Internet	El 6 % de las páginas web: segunda lengua, lejos del inglés (49 %)

Instituto Cervantes, *El español en el mundo. Anuario 2025* (octubre de 2025), capítulo «El español: lengua para el mundo 2025», que desde 2024 sustituye al informe *El español: una lengua viva* (último, 2023). Las cifras de «casi 600 millones» o «segunda lengua materna» son de informes anteriores.

EJEMPLO RESUELTO: NORMA ESTÁNDAR (CANARIAS, 2026, ORDINARIA, 3 DE JUNIO)

¿Se puede considerar este texto un ejemplo de norma estándar? Justifica tu respuesta (1 punto).
[Texto: «El Nobel y el nadie», de Eduardo Galeano, sobre Theodore Roosevelt y el científico Charles Drew].

Respuesta modelo

Sí. Responde a la **norma estándar**: no tiene dialectalismos, ni rasgos gramaticales marcados, ni pronunciaciones propias de una zona. Usa un léxico general y preciso (*investigaciones, transfusión, proclamaba*) y una sintaxis correcta, comprensible para cualquier hispanohablante.

Por qué puntúa. Como la solución oficial: identificar (0,5) y justificar con ejemplos (0,5). Con rasgos canarios (*ustedes* por *vosotros*, léxico local), la respuesta sería no.

7 Las lenguas de España

España es un Estado **plurilingüe** (en el uso común, *plurilingüe* se dice también de un país donde conviven varias lenguas). La Constitución de 1978 regula sus lenguas en el **artículo 3**:

- «1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
- 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
- 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.»
- Protegidas pero **no oficiales**: **asturiano** o bable, **leonés**, **aragonés**, catalán de Aragón y gallego de las zonas de Castilla y León donde se habla (Estatuto de Castilla y León, art. 5). Las **lenguas de signos** española y catalana, reconocidas por la **Ley 27/2007**.
- Lengua propia** (la histórica de un territorio) ≠ **oficial** (la que reconoce la ley) ≠ **materna** (la primera que aprende alguien).

Lengua	Origen	Dónde es oficial	Norma
Castellano o español	Románica (del latín)	En todo el Estado	Constitución, art. 3.1
Catalán (llamado valenciano en la Comunidad Valenciana)	Románica	Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana	Estatutos de Cataluña (art. 6), Baleares (art. 4) y Comunidad Valenciana (art. 6)
Gallego	Románica	Galicia	Estatuto de Galicia (art. 5)

Lengua	Origen	Dónde es oficial	Norma
Euskera o vasco	No indoeuropea: anterior al latín y sin parientes conocidos	País Vasco y zonas vascohablantes de Navarra	Estatuto del País Vasco (art. 6) y Ley Orgánica de Navarra de 1982 (art. 9)
Aranés (occitano)	Románica	Cataluña (es la lengua propia del Valle de Arán)	Estatuto de Cataluña (art. 6.5)

Solución oficial de Madrid (modelo 2026) a «Enumere las lenguas de España que tienen la consideración de oficiales»: «aranés, castellano o español, catalán (también denominado valenciano en la Comunidad Valenciana), euskera o vasco, gallego».

Cataluña: el catalán, lengua propia

El currículo catalán pide especial atención al catalán, **lengua propia** de Cataluña y **oficial** con el castellano (Estatuto de 2006, art. 6). Bilingüismo, diglosia y normalización se aplican de lleno a su historia.

8 Lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia

Cuando dos lenguas o variedades conviven en un territorio, hay **lenguas en contacto**. Madrid pidió en su modelo de 2027 definir la **diglosia**; Cataluña la preguntó en 2025 (ordinaria) y en las dos convocatorias de 2026.

- **Bilingüismo:** capacidad de una persona (**individual**) o una comunidad (**social**) para usar dos lenguas.
- **Plurilingüismo:** competencia de una persona en varias lenguas que se relacionan entre sí;
multilingüismo: conocimiento de varias lenguas o convivencia de varias lenguas en una sociedad (*Marco común europeo de referencia*, 2001, § 1.3).
- **Diglosia:** dos lenguas o variedades con **distinto prestigio** y **reparto de funciones**: la **alta**, en la Administración, la escuela y la escritura; la **baja**, en casa. La definió **Charles Ferguson** (1959) para variedades de una lengua; **Joshua Fishman** (1967) la extendió a lenguas distintas.
- **Conflicto lingüístico:** puede acabar en **sustitución** o en **normalización** (la lengua recupera todos sus usos; en Cataluña, leyes de 1983 y 1998).
- **Lengua minoritaria** (pocos hablantes: el aranés) ≠ **minorizada** (usos recortados por razones políticas, aunque tenga muchos hablantes: el catalán en el franquismo).
- **Interferencia** (rasgo que pasa de una lengua a otra: el poco uso de *he comido* —*hoy comí*— en el castellano de Galicia suele atribuirse al gallego, aunque también se da en Asturias y León), **préstamo** (*fútbol*) y **alternancia lingüística** o de código (*code-switching*: cambiar de lengua en la conversación).

EJEMPLO RESUELTO: DEFINIR LA DIGLOSIA (MADRID, MODELO 2027)

2.4. (1 punto) Defina el concepto de diglosia.

Respuesta modelo

La **diglosia** es la situación en que, dentro de una comunidad de hablantes, conviven dos lenguas o dos variedades de una lengua con **distinto prestigio social** y **reparto de funciones**: la variedad «alta» se reserva para los usos formales (Administración, enseñanza, escritura) y la «baja», para la vida familiar. Así ocurría en el Paraguay que puso como ejemplo Fishman (1967): español en la escuela, guaraní en casa. No es lo mismo que el bilingüismo, que no implica jerarquía.

Por qué puntúa. Tiene las tres claves de la solución oficial (coexistencia, distinto prestigio, reparto de funciones), un ejemplo y el contraste con el bilingüismo.

EJEMPLO RESUELTO: ¿ES DIGLOSIA? (CATALUÑA, 2026, ORDINARIA)

4.5. Determine si las afirmaciones que se presentan a continuación sobre la distribución funcional de las lenguas o variedades en una comunidad describen una situación de diglosia. [Resumen: a) una variedad formal y otra familiar; b) dos lenguas dominadas por igual, elegidas libremente; c) varias lenguas de igual estatus; d) la variedad formal, más prestigiosa; e) cambio de lengua por gusto, sin normas sociales].

Respuesta modelo

a) **Sí**. b) **No** (bilingüismo sin reparto). c) **No** (multilingüismo sin jerarquía). d) **Sí**. e) **No** (sin normas sociales no hay diglosia).

Por qué puntúa. Como la solución oficial. Si falta el **reparto de funciones** o el **distinto prestigio**, no es diglosia.

9 Prejuicios lingüísticos y glotofobia

Un **prejuicio lingüístico** es una opinión sin base científica sobre una lengua, una variedad o sus hablantes. Para la lingüística, **todas las lenguas y variedades son igual de complejas y válidas**; lo que cambia es su situación social.

- **Estereotipo lingüístico:** imagen simplificada de unos hablantes (el andaluz «gracioso», el «acento de pueblo»).
- **Gltofobia:** discriminar a alguien por su acento, su variedad o su lengua. El término lo acuñó el sociolingüista francés **Philippe Blanchet** y lo difundió en *Discriminations: combattre la glottophobie* (2016). Ejemplo: no contratar a alguien porque «su acento no da buena imagen».
- Cataluña sigue a **Juan Carlos Moreno Cabrera** (*La dignidad e igualdad de las lenguas*, 2000) y ha citado *Los prejuicios lingüísticos*, de **Jesús Tusón**.
- **Lenguaje inclusivo** (lo cita Cataluña): la RAE (informe de 2020) defiende el masculino genérico o inclusivo y rechaza @, x y -e (*les parlamentaries*); muchas guías institucionales recomiendan colectivos (*el alumnado*) y desdoblamientos.

Prejuicio	Ejemplo de examen	Por qué es falso
Origen: lenguas «simples» y «evolucionadas»	«El inglés está mucho más evolucionado que el quechua» (2026, ordinaria)	Todas tienen una larga historia y una gramática compleja.
Número de hablantes	«Una lengua hablada por una comunidad reducida tiene un impacto muy limitado» (2026, extraordinaria)	Depende de la historia y la política, no de la lengua.
Estándar y valoración de la variación	«Eso que hablan en el pueblo de mi abuela no es una lengua, es un dialecto mal hablado» (2026, ordinaria)	Los dialectos tienen reglas; el estándar es una variedad más.
Facilidad y dificultad	«No te apuntes a alemán, su morfología es tan complicada...» (2026, ordinaria)	Depende de la lengua materna de quien aprende (solución oficial, 2025, reserva).
Mitificación de la lengua materna	«La lengua materna es la que siempre hablamos mejor» (2026, extraordinaria)	Se puede dominar mejor otra; la materna se pierde si no se usa.
Lengua escrita	«Mientras no tengan una ortografía fija y libros escritos, esas variedades no se pueden considerar lenguas de verdad» (2026, extraordinaria)	Toda lengua es primero oral.

Exámenes de Cataluña. En 2025 (extraordinaria) salió también «Hay lenguas útiles e inútiles»: la solución dice que la utilidad depende de las circunstancias sociales. En las preguntas de emparejar, el enunciado te da la lista de tipos.

EJEMPLO RESUELTO: REFUTAR UN PREJUICIO (CATALUÑA, 2025, ORDINARIA)

4.4. «La variación y el cambio lingüístico se deben al descuido e incultura de los hablantes». [...] ¿Considera que esta afirmación es correcta? Justifique su respuesta en un máximo de cincuenta palabras.

Respuesta modelo

No. Todas las lenguas vivas cambian y varían de forma natural: el castellano nació de los cambios del latín hablado. La variación depende de factores geográficos, sociales y situacionales, no de la incultura. Pensar lo contrario es un prejuicio que confunde el estándar con lo único correcto.

Por qué puntúa. Unas 45 palabras. La solución oficial: «No. Las lenguas en uso experimentan continuamente cambios que no tienen que ver con el descuido o la incultura de los hablantes».

Conceptos clave

Variedad diatópica

La que depende del lugar: dialectos o geolectos como el andaluz o el rioplatense.

Variedad diafásica

La que depende de la situación comunicativa: registros formal, estándar y coloquial (informal).

Registro

Variedad que el hablante elige según la situación: formal, estándar (neutro) o coloquial (informal).

Vulgarismo

Uso que la norma considera incorrecto, propio de hablantes con poca instrucción: *haiga*, *dijistes*.

Lengua estándar

Variedad común y correcta, sin rasgos marcados, de la escuela y los medios.

Diglosia

Convivencia de dos lenguas o variedades con distinto prestigio y funciones repartidas.

Voseo

Uso de *vos* por *tú* (pronominal) y de formas verbales propias como *tenés* o *vení* (verbal). General en el Río de la Plata.

Variedad diastrática

La que depende del grupo social (estudios, edad, profesión): niveles culto, medio y vulgar.

Dialecto o geolecto

Variedad de una lengua propia de una zona, con rasgos compartidos por sus hablantes.

Jerga

Lenguaje especial de una profesión o de un grupo social: la jerga médica, la juvenil.

Norma culta

Usos de los hablantes instruidos de una zona, tomados como modelo. En español hay varias.

Bilingüismo

Capacidad de una persona o de una comunidad para usar dos lenguas.

Gltofobia

Discriminación de una persona por su forma de hablar: su acento, su variedad o su lengua. Término de Philippe Blanchet (*Discriminations: combattre la glottophobie*, 2016).

Siete claves que valen puntos

Tres ejes

Dónde (diatópica), **quién** (diastrática) y **en qué situación** (diafásica).

Diglosia

Distinto prestigio + reparto de funciones. Bilingüismo no implica jerarquía.

Meridional

Seseo o ceceo, aspiración de **-s**, **r/l**, pérdida de **-d-**; **-ico** murciano, **-ino** extremeño.

América

Seseo, **yeísmo**, **ustedes**, **voseo** (*vos tenés*), indigenismos (*tomate*, *papa*).

Lenguas oficiales

Castellano, **catalán** (valenciano), **gallego**, **euskera** y **aranés**. Constitución, **art. 3**.

Cifras 2025

635 millones de hablantes, **519** nativos: **tercera** lengua materna (Instituto Cervantes).

Cómo responder

Identifica + define + ejemplo del texto. Sin ejemplo, media nota.

Cómo te lo pueden preguntar

- **Madrid (modelo 2027):** «2.4. (1 punto) Defina el concepto de diglosia.»
- **Madrid (2026, reserva ordinaria):** «2.5. (0,8 puntos) Explique y ejemplifique la diferencia entre la variación sociolectal (diastrática o social) y la variación diafásica (funcional o situacional).»
- **Cataluña (2026, extraordinaria):** «4.5. Lea atentamente las situaciones que se presentan a continuación y determine, en cada caso, si se trata de bilingüismo, sociolecto, diglosia, jerga o registro formal.»
- **Cataluña (2026, reserva):** «4.4. Lea atentamente el siguiente texto e identifique y describa brevemente los dos prejuicios lingüísticos presentes en él. Responda en un máximo de cincuenta palabras.»
- **Canarias (2026, extraordinaria):** «¿Qué variedad geográfica del español se manifiesta en este texto? Justifica tu respuesta con ejemplos extraídos del fragmento (1 punto).»
- **Castilla-La Mancha (modelo 2027):** «3.1. Identifique la variedad lingüística utilizada en cuanto a nivel de uso y ponga un ejemplo que le permita sustentar su afirmación (0,5 puntos)»
- **Andalucía (modelo 2027):** «A partir de dos ámbitos tan distintos como el Congreso de los Diputados y las redes sociales, explique la diferencia entre registro formal y registro coloquial, e indique cuál de estos debe predominar en cada uno de ellos. (0.5 puntos)»

No lo confundas

- **Bilingüismo** (saber usar dos lenguas) ≠ **diglosia** (dos lenguas o variedades con distinto prestigio y funciones repartidas).
- **Diastrática** (quién habla: estudios, edad) ≠ **diafásica** (en qué situación). El nivel no se elige; el registro, sí.
- **Coloquial** ≠ **vulgar**: ¿*Vienes o qué?* es coloquial y correcto; *haiga* es un vulgarismo.
- **Dialecto** no significa «lengua mal hablada»: todo hablante habla un dialecto, también quien vive en Valladolid.
- **Seseo** (culto en Andalucía, Canarias y América) ≠ **ceceo** (rasgo dialectal de algunas zonas del sur).
- **Lengua minoritaria** (pocos hablantes) ≠ **minorizada** (usos recortados, aunque tenga muchos hablantes).
- **Norma culta** (lo más elaborado de los hablantes instruidos) ≠ **estándar** (lo común y neutro que entiende todo el mundo).

Ponte a prueba

¿Diglosia, sociolecto, idiolecto, jerga o registro? a) Una abogada usa *usted* en el juicio y tutea a su hermano en casa. b) Los surfistas llaman *set* a una serie de olas. c) Tu abuelo dice siempre *¡atiza!*. d) La lengua A se usa en el Parlamento y la B, considerada «de pueblo», solo en casa. e) Los jóvenes de un barrio rico y los de uno obrero de la misma ciudad hablan distinto.

Solución: a) Registro. b) Jerga. c) Idiolecto. d) Diglosia. e) Sociolecto.

¿Qué variedad diatópica? a) *¿Vos querés venir?* b) *Coge la guagua y compra papas para la cena.* c) *Acho, qué poquico has comío.* d) *Er niño ze ha caío.*

Solución: a) **Rioplatense** (voseo). b) **Canario** (*guagua* 'autobús', *papa*). c) **Murciano** (*acho*, *-ico*, pérdida de *-d-*). d) **Andaluz** (*er*: confusión *r/l*; *ze*: ceceo; *caío*).

Prejuicio. «El gallego es una lengua de aldea; para la universidad sirve el castellano». ¿Qué prejuicio es? Refútalo en 40 palabras.

Solución: Un prejuicio sobre la **utilidad** de las lenguas y la valoración del **estándar**. El gallego es oficial y se usa en la universidad, la Administración, los medios y una gran literatura. La utilidad depende de las circunstancias sociales, no de la lengua.

Cambia de registro. Escribe en registro formal: *Mi crush me ha dejado en visto y me da mazo de cringe.*

Solución: *La persona que me gusta ha leído mi mensaje sin contestar, y eso me produce mucha vergüenza ajena.*

¿Verdadero o falso? a) El euskera es una lengua románica. b) El asturiano es oficial en Asturias. c) El aranés es oficial en Cataluña. d) Según el Instituto Cervantes (2025), el español es la segunda lengua materna del mundo.

Solución: a) F: no es indoeuropea. b) F: está protegido, no es oficial. c) V (Estatuto, art. 6.5). d) F: es la tercera (519 millones de nativos), tras el chino mandarín y el hindi.

Fuentes

1. [Constitución española \(1978\), art. 3](#)
2. [Estatutos de autonomía de Cataluña \(2006, art. 6\), Islas Baleares \(art. 4\), Comunidad Valenciana \(art. 6\), Galicia \(art. 5\), País Vasco \(art. 6\), Castilla y León \(art. 5\) y Aragón \(art. 7\); Ley Orgánica de Navarra de 1982 \(art. 9\); Ley 27/2007 \(lenguas de signos\); leyes catalanas 7/1983, de normalización lingüística, y 1/1998, de política lingüística \(BOE\)](#)
3. [Instituto Cervantes, *El español en el mundo. Anuario 2025* \(octubre de 2025\): «El español: lengua para el mundo 2025» \(20 claves y demografía de F. Moreno Fernández y H. Álvarez Mella\), que sustituye desde 2024 al informe *El español: una lengua viva* \(2009–2023, en el Centro Virtual Cervantes\)](#)
4. [RAE y ASALE, *Diccionario panhispánico de dudas*: «seseo», «ceceo», «voseo», «d» y «Qué es» \(norma culta\); *Diccionario de la lengua española*: «jerga», «argot», «gofio», «baifo», «tomate», «papa»](#)
5. [Asociación de Academias de la Lengua Española \(ASALE\), folleto institucional \(Madrid, 2019\): creada en México en 1951, agrupa a veintitrés academias](#)
6. [Prejuicios y glotofobia: Juan Carlos Moreno Cabrera, *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, Alianza, 2000; Jesús Tusón, *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro, 1996; María del Carmen Méndez Santos y Susana Rodríguez Barcia, «Discriminación y limitaciones en el uso de la lengua española: el fetiche de la norma en Twitter \(X\)», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 48 \(2024\), pp. 129–158, § 3.2 \(Philippe Blanchet, creador de *glottophobia*, y su *Discriminations: combattre la glottophobia*, París, Textuel, 2016\)](#)
7. [Instituto Cervantes, *Diccionario de términos clave de ELE* \(Madrid, SGEL, 2008; en el Centro Virtual Cervantes\), «Diglosia» y «Bilingüismo social»: Charles A. Ferguson acuña el término \(1959\) y Joshua A. Fishman lo extiende a lenguas distintas \(*Sociología del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1979\); el caso de Paraguay, en J. A. Fishman, «Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism», *Journal of Social Issues*, 23 \(1967\)](#)
8. [Consejo de Europa, *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* \(2001\), traducción del Instituto Cervantes \(Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Anaya, 2002\), § 1.3: plurilingüismo y multilingüismo](#)
9. [Dialectología: Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1960 \(2.ª ed., 1967\), «hablas de tránsito»; Pilar García Mouton, *Lenguas y dialectos de España*, Madrid, Arco/Libros, 1994 \(dialectos históricos: aragonés y leonés; variedades meridionales: extremeño, murciano, andaluz y canario\); Francisco Gómez Ortín, «El dialecto murciano y sus variedades», *Tonos Digital*, 8 \(2004\), Universidad de Murcia; Bruno Camus Bergareche, «Perfecto simple y perfecto compuesto en los atlas lingüísticos españoles», *Moenia*, 23 \(2017\), pp. 285–316](#)
10. [Universidades públicas de Madrid, *Modelo PAU 2027 con criterios y soluciones*](#)
11. [Generalitat de Catalunya, *Orientaciones y Glosario PAU 2026 de Lengua Castellana*](#)
12. [RAE, *Informe sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas* \(16 de enero de 2020\) y nota del 13 de febrero de 2024](#)

Apuntes de Farmeando PAU · farmeandopau.com · Revisados frente a fuentes. ¿Has visto un error? Escríbenos a farmeandopau@gmail.com.